



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2024

RES. PRESIDENCIA N° 1368/2024

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00038467-0/2024; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Dra. Natalia Ohman, en su carácter de Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, solicita la promoción interina de Julieta Eva Di Trolío al cargo de Escribiente y la reincorporación de Ianis Safigueroa Fischbein al cargo de Auxiliar.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante DICTAMEN FH N° 486/2024, que Julieta Eva Di Trolío se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 17, con carácter interino, hasta el 27 de diciembre de 2024 y/o mientras se extienda la promoción interina de Ianis Safigueroa Fischbein, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 1357/2024. Se solicita, a partir del 28 de diciembre de 2024, su promoción interina al cargo de Escribiente para prestar funciones en el citado Juzgado, por el término de seis (6) meses, cargo en el cual se encuentra confirmada Victoria González Navarte -quien se desempeña en el cargo de Secretaria Privada en el precitado Juzgado- y en el que fue designada con carácter interino Ianis Safigueroa Fischbein hasta el 27 de diciembre de 2024 inclusive, razón por la cual el cargo se encontrará vacante interinamente y se la excluye de las condiciones.

Que Ianis Safigueroa Fischbein se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 17, con carácter interino, hasta el 27 de diciembre de 2024 y mientras se extienda la designación interina de Victoria González Navarte. Se solicita, a partir del 28 de diciembre de 2024, su reincorporación a su cargo de Auxiliar en el que se encuentra confirmada en el citado Juzgado, conforme Resolución Presidencia N° 1270/2024.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30º Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.588),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover a Julieta Eva Di Trolío (Legajo N° 8585) al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, con carácter interino, a partir del 28 de diciembre de 2024 y por el término de seis (6) meses y/o mientras se extienda la designación interina de Victoria González Navarte, lo que primero ocurra.

Art. 2º: Establecer que Ianis Safigueroa Fischbein (Legajo N° 8430) se reincorpore al cargo de Auxiliar en el que se encuentra confirmada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, conforme Resolución Presidencia N° 1270/2024, a partir del 28 de diciembre de 2024.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 1368/2024